



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JULIA ANABEL LASTRA AYOVI
CÉDULA:	0801867169
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MAJUA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	SALA VIRTUAL DE ZOOM	31

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
SOCIO CULTURAL	Intervenir en los eventos de difusión, información y capacitación de los organismos especializados del Estado o particulares sobre los grupos de atención prioritaria	Capacitación en manualidades a grupos de mujeres, primeros auxilios y emprendimientos de materiales de aseo, Apoyo a los adultos mayores en convenio con el MIES	Ninguno
SOCIO CULTURAL	Mesa de trabajo con M Cultura y Patrimonio; MAE; MAGAP; M. Turismo; GAD Provincial de Esmeraldas; GADM Esmeraldas; GAD Parroquial; organizaciones culturales, para impulso de actividades de revitalización cultural; determinar compromisos institucionales; realización de eventos	Acuerdos con el GAD MUNICIPAL, PARA REACTIVAR la cultura de la parroquia	Ninguno
BIOFISICO	Coordine con el director del departamento del GADME, para realizar la recolección de la basura en el sector de Isla San Juan, cabecera parroquial y nuevo Majua. Mingas de limpieza y recolección de basura doméstica. Prevenir los incendios forestales evitando la combustión accidental de material inflamable	Limpieza de las áreas escolares, áreas de distracción, evitar que la ciudadanía contamine el río esmeraldas depositando la basura en las aguas	Como Gobierno parroquial nuestro compromiso es velar por el bienestar y buen vivir de nuestros ciudadanos
ASENTAMIENTO HUMANO	Crear instancias de coordinación con los GAD y ONG's para formar el equipo técnico que reformule el PDYOT, en calidad de presidenta de la Comisión de Participación ciudadana presente ante el gobierno parroquial la necesidad, la misma que fue aprobada y considerada por el presidente de la institución	Contratación de consultoría para la reformulación del PDYOT	Ninguna
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDA	Alianza estratégica con el GADP y el Ministerio de Obra Pública	Formar equipo de contacto con las entidades involucrada y preparar plan de contingencia para la rehabilitación de las vías, en calidad de vocal y vicepresidenta del gobierno parroquial he gestionado junto a la ciudadanía ante el ministerio de obras publicas el mejoramiento de la vía de la Comunidad de Chaupara alto y el arreglo y limpieza de alcantarillas del mismo sector.	Hasta la presente fecha nos mantenemos en espera de que se inicien los trabajos de mejoramiento ya que por la temporada invernal no se pueden ejecutar
POLITICO INSTITUCIONAL	Incentivar la participación ciudadana en el proceso institucional del GAD Parroquial	Formar comisiones de trabajo y ejecutar taller de capacitación sobre el marco legal y las competencias del GAD	La ciudadanía debe tener claridad sobre cuales son las acciones en las que el Gobierno parroquial tiene directa competencia

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,	Fiscalizar las acciones del presidente	Seguimiento de actividades del señor presidente.	Cumplimiento de Atribuciones
ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias	Participación en 13 sesiones convocadas legalmente en este periodo	Cumplimiento de Atribuciones de los vocales

ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Análisis de Reglamentos Internos,	Distribución de kit de alimentos para 90 familias de la parroquia que se afectaron por temporada invernal, Entrega de colchones a adultos mayores, Designada como delegada de Participación Ciudadana cantonal, Gestionar convenios con el MIES, Gestionar cumplimiento de proyecto de adoquinado calles de Isla San Juan, Gestionar maquinaria para arreglo de vía Chaupara alto, Capacitación a mujeres de la parroquia en primeros auxilios, manualidades y elaboración de suavitel, Capacitación CONAGOPARE Ibarra, sobre elaboración de PDYOT, Reunión con Casanova asesor del Alcalde por tema; adoquinado de Isla San Juan, Entrega de tanques Plásticos a familias de la Parroquia, Valle de Majua, Celebración del día del Adulto mayor, Adquisición y entrega de materiales para arreglo de baño en el puerto de canoas, Entrega de materiales a comunidad de Chaupara alto para construcción de cancha comunitaria, Almuerzo solidario en Isla San Juan, gestionado a través de la Iglesia Católica, Entrega de trofeos en Comunidad Las Tecas, apoyando el deporte , Fiscalización del mantenimiento de Gabarra, Entrega de kits de alimentos a damnificados de la Isla San Juan, Apoyo a la ciudadanía para la conformación de la Asamblea Ciudadana, Entrega de caramelos a los niños de la Parroquia,	Cumplimiento de Atribuciones de vocales.
---	-----------------------------------	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ninguna	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadmajua.gob.ec/noticias/reunion-para-la-planificacion-de-rendicion-de-cuentas-2023/
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadmajua.gob.ec/noticias/eleccion-y-proclamacion-de-los-miembros/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
inicio la organización interna. planifica el proceso desde la Asamblea Local. evaluación de la gestión. deliberación pública para el análisis y evaluación del Informe Institucional. entregar el informe al CPCCS, a través de la plataforma informática incluyendo los acuerdos con la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Ninguno